

# TRIATLÓN

Patrimonio de la Humanidad



REGLAMENTO

# REGLAMENTO

## TRIATLÓN - PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD - Edición 2026

---

- El **participante** tiene la obligación de conocer y respetar las reglas de competición, así como las normas de circulación, recorrido y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
- El **participante** es responsable de su propio equipo y deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la **Organización**. La sanción por no cumplir esta regla es la descalificación.
- El dorsal para el tronco deberá ser completamente visible desde atrás en los segmentos ciclistas y desde delante en la carrera a pie. En las pruebas será **obligatorio** llevar los dorsales sujetos por sus cuatro esquinas. Los dorsales deberán colocarse de manera que sean completamente visibles durante toda la competición. La sanción para la infracción a este apartado será la advertencia y si no se rectifica, la descalificación.
- Es **obligatorio** el uso de traje de neopreno en la sección de natación.
- Los **participantes** no podrán competir con el torso desnudo. La sanción por no cumplir esta norma es la advertencia. El **participante** deberá parar hasta que corrija el defecto. Si la rectificación no se produce, la sanción será la descalificación.
- El **participante** que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces su abandono. La infracción a esta regla se castigará conforme al reglamento de disciplina deportiva.
- En todo momento el **participante** está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición, no abandonando

ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva contra el entorno. La sanción por violar esta norma es la advertencia.

- Los **participantes** no pueden recibir ningún tipo de ayuda, ni externa ni entre sí. El incumplimiento de esta norma será sancionado con la descalificación del **participante** que haya recibido la ayuda.
- El tiempo total de cada **participante** es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta que se traspasa totalmente la línea de meta, al terminar el último segmento.
- Las sanciones por infringir las normas son las siguientes:
  - a) **Advertencia**: cuando la violación de una norma no sea intencionada, y/o no suponga una situación de peligro para el **participante** o para terceras personas y pueda ser corregida después de la advertencia.
  - b) **Descalificación**: es la sanción para las faltas graves, que afecten a la seguridad, la igualdad o resultado, y/o no puedan ser corregidas. El **participante** que haya sido sancionado con una descalificación está autorizado a continuar en la competición, y tienen derecho a interponer una apelación al final de la misma.
  - c) **Eliminación**: se usará ante infracciones de especial gravedad como falseo de datos personales, dopaje, violencia o falta de respeto, etc. El **participante** sancionado con una eliminación no está autorizado a continuar en competición.
  - d) La suma de 2 (dos) **advertencias (tarjeta amarilla)** se sancionará con la **DESCALIFICACIÓN**.

## AVISOS PREVENTIVOS

- No es necesario que un juez realice una advertencia antes de emitir o decidir un castigo más serio, sino su facultad. El propósito de un aviso o advertencia al prevenir al **competidor** acerca de una posible violación a una regla, y la de promover una actitud “proactiva” por parte de los jueces. Una advertencia podrá ser dada bajo el

criterio de un oficial. La manera de dar un aviso de prevención por un oficial será la siguiente: Llamando al atleta o en su caso haciendo sonar un silbato, y mostrando una **tarjeta amarilla**, y nombrando el número de **competidor** y la palabra **“ALTO”**. Los avisos podrán ser dados por un oficial cuando: Un **competidor** viole una regla de manera no intencional. Un oficial considere que una violación esta por ocurrir.

### **SANCIONES “STOP AND GO”**

Cuando una **tarjeta amarilla** es mostrada, el **competidor** deberá detenerse de una manera cuidadosa, segura, sin interrumpir ni bloquear a otros atletas y seguirá las instrucciones del juez oficial. Si se encuentra en la bicicleta, el atleta deberá detenerse cuidadosamente, **“desmontar”** con los dos pies de un lado de la bicicleta (ambos pies deben tocar el suelo) y levantar ambas ruedas de la misma al mismo tiempo. El oficial entonces le dará la indicación de que puede seguir **“ADELANTE”** y en este momento el **competidor** podrá continuar el trayecto con todo cuidado y de una manera segura.

### **DESCALIFICACIONES**

Una descalificación es un castigo otorgado por algún tipo de violación grave al reglamento. Un oficial anunciará una descalificación de la siguiente manera: Llamando al **competidor** o en su caso haciendo sonar un silbato, exhibiendo una tarjeta o bandera roja, y mencionando el número del **competidor**. Un **competidor** podrá terminar la carrera aún si un oficial lo ha **descalificado**.

- El **competidor descalificado** podrá apelar la decisión (excepto en caso de decisiones
- de criterio), según la sección de **APELACIONES** contenidas en las reglas del evento.

- Un **competidor** podrá ser **descalificado** por las siguientes razones:
- No completar o realizar el curso descrito para el evento.
- Hacer uso de insultos, lenguaje agresivo, abusivo, altisonante, ofensivo a cualquier oficial, o personal de apoyo (voluntarios, motociclistas, etc.) o muestra de algún comportamiento antideportivo (podrá ser motivo de suspensión).
- Bloquear, empujar, obstruir o interferir el recorrido en el avance de otro **competidor**.
- Contacto injustificado o ilegal. El hecho de que ocurra un contacto entre atletas no constituye una violación en sí. Cuando varios atletas se mueven en un área limitada de espacio, el contacto puede ocurrir. Este contacto incidental de atletas en igualdad de circunstancias no significa una violación.
- Aceptar ayuda de alguna persona que no sea oficial o aceptar ayuda de un oficial que signifique una ventaja injusta.  
Negarse a obedecer las indicaciones de un oficial.
- Retirarse del evento por una cuestión de seguridad, pero volver a integrarse a la misma en un punto diferente al del abandono inicial.
- No utilizar el número de evento tal y como es proporcionado por el Comité organizador, y de la manera adecuada, la cual es: Durante todo el recorrido de ciclismo el número deberá estar localizado en la bicicleta, durante toda la carrera a pie el número deberá ser usado al frente. (No se permiten dobleces, recortes, alteraciones, o tapar cualquier imagen del mismo).
- Descargar o arrojar artículos personales durante la ruta. Cubiertas, cámaras de bicicleta, botellas de plástico deberán ser depositadas en lugares seguros que no obstruyan o puedan provocar accidentes durante el recorrido.  
Utilizar equipo no autorizado para obtener alguna ventaja o el cual pudiera ser de peligro para otros.
- Desobedecer las reglas de tránsito.

- **Empates intencionales:** dos atletas no podrán llegar al mismo tiempo a la meta si lo acordaron entre ellos, si así fuere el Organizador determinara a quien le corresponde el primer puesto.

## NATACIÓN REGLAS GENERALES

- Los atletas podrán hacer uso de cualquier tipo de técnica de nado que les permita impulsarse a través del agua. En su caso podrán también pararse o flotar si así lo requieren. El atleta podrá pararse en el fondo, o descansar deteniéndose de algún objeto inanimado como lo son las boyas o algún bote o lancha estacionario. El atleta no podrá hacer uso del fondo o del objeto inanimado para ganar cualquier tipo de ventaja. En caso de emergencia, el atleta deberá levantar el brazo por arriba de su cabeza y pedir ayuda. Una vez que el oficial o voluntario le diera, el atleta deberá retirarse voluntariamente del evento. El Juez que verifique una falta durante esta etapa podrá registrar el número del **competidor** y hacer cumplir la sanción.

## EQUIPO LEGAL

- El uso de traje de neopreno está permitido. El **competidor** deberá usar la gorra de natación otorgada por el Organizador del Evento, cuando exista. Antiparras y nariceras son permitidas. Si el atleta desea utilizar una segunda gorra de natación, deberá colocarla debajo de la gorra oficial.

## EQUIPO ILEGAL

- Los atletas no podrán utilizar: Artículos de propulsión artificial, tales como aletas, paletas, guantes, remos, pull boys, etc.

## CICLISMO REGLAS GENERALES

### Los atletas no tienen permitido:

- Bloquear a otros atletas.
- Llevar el torso desnudo durante el recorrido del ciclismo.
- Usar ningún tipo de propulsión que no sea el provocado por la acción muscular del ciclista y la mecánica de la bicicleta.

### Los atletas tienen permitido:

- Los **competidores** podrán hacer drafting.
- Utilizar la indumentaria que consideren necesaria - si las condiciones climáticas y de temperatura lo requieren - para el segmento (tal como calzas largas, calzas cortas, mangas adicionales, chaquetas de abrigo, etc.) sin obstruir la visión del número de **competidor**, tanto del atleta como el número de la bicicleta.

## CONDUCTAS PELIGROSAS

- Los atletas deberán obedecer las reglas de tráfico a menos que un oficial les indique otra cosa. Cualquier atleta que a criterio de un oficial represente un peligro para la integridad de los demás atletas y la suya misma, podrá ser **descalificado** y retirado del evento. En los eventos donde el circuito de ciclismo se desarrolle en ruta con doble línea amarilla, línea de trazos blancos u otra división de carriles contrarios, y el recorrido sea de ida y vuelta por el mismo circuito, los atletas no podrán invadir el carril contrario, ni utilizarlo para sobrepaso.

## CHEQUEO DE LA BICICLETA (CHECK IN)

- El chequeo de la bicicleta tendrá lugar en la zona de chequeo dentro del **área de**

**transición** antes del evento.

## EQUIPO BICICLETAS

- Bicicleta de ruta o crono con acoples cortos; bicicleta de **MTB** todos los rodados 26, 27 ½, 29 están dentro del reglamento.

## CASCOS DE CICLISMO

- Son **obligatorios**. Cualquier alteración, rotura, etc. en el casco está **prohibido**. El casco deberá estar abrochado y colocado firmemente todo el tiempo en que el **competidor** tenga posesión de la bicicleta, desde el momento en que el **competidor** mueva la bicicleta del rack al inicio de la etapa de ciclismo, hasta que coloque su bicicleta nuevamente en el rack al final de esta etapa. Los cascos deben cumplir las siguientes especificaciones: Carcaza rígida, de una sola pieza y superficie deslizante. Cierre de seguridad. Las correas no pueden ser elásticas y deben ir unidas en al menos tres puntos. Deben cubrir los parietales.

## EQUIPO ILEGAL

- Auriculares. Envases o recipientes de vidrio. Teléfonos celulares.

## CARRERA REGLAS GENERALES

- El **competidor** podrá correr o caminar.
- El **competidor** no podrá gatear o arrastrarse.
- El **competidor** no podrá correr con el torso desnudo.
- El **competidor** no podrá ser acompañado por personas ajenas al evento ni podrá recibir asistencia externa.

Es responsabilidad del propio **competidor** mantenerse dentro de la ruta de carrera.

- Se considerará a un **competidor** como “finalizado” en el momento en que cualquier parte de su torso, no incluyendo la cabeza, cuello, brazos, cadera o piernas, alcance la línea perpendicular que se extiende delante de la línea de meta.
- Cualquier **competidor** que a consideración de los jueces oficiales pueda provocar daño a su persona o a la de los demás podrá ser sacado de la carrera. En las competiciones en las que el segmento de carrera a pie sea un circuito con varias vueltas, es responsabilidad del deportista contarse las vueltas que lleva y saber la distancia que le queda por recorrer. Es responsabilidad del deportista recoger el sistema de cuentavueltas proporcionado por la organización (pulseras, cordones, etc).

### ÁREA DE TRANSICIÓN (AT) O PARQUE CERRADO REGLAS GENERALES

- Todos los **participantes** deberán pasar el control de material antes de la competición e identificarse adecuadamente.
- Cada **participante** podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo.
- Todos los elementos personales deberán estar identificados con el mismo número de dorsal.
- Está **prohibido** circular con bicicleta por las áreas de transición.
- La sanción por infringir cualquiera de las normas de este apartado es la advertencia.
- Los **participantes** podrán retirar sus elementos personales cuando la organización lo permita y en compañía de un veedor de la misma.
- Todo atleta deberá tener su casco abrochado y colocado firmemente desde el momento en que toman su bicicleta del rack al inicio del ciclismo hasta el momento

en que dejan su bicicleta en el rack, al final de la etapa de ciclismo.

- Los atletas podrán utilizar solamente el rack designando para su bicicleta y deberán colocarla por sí mismos en su lugar correspondiente.
- Los atletas no podrán impedir el paso o avance de otros atletas en el **área de transición**.
- Los atletas no podrán interferir, remover, alterar el equipo de otro **competidor** dentro del **área de transición**.
- Los atletas deberán montar y desmontar sus bicicletas en la línea designada para ese propósito.
- Está **prohibido** desnudarse o algún tipo de exposición que sea considerada indecente.
- Solamente se permiten colocar en el **área de transición** los elementos e indumentaria que se utilizarán durante el evento.
- Solo los atletas y personal debidamente autorizado podrán ingresar al **área de transición**.
- No está permitido ingresar con elementos de vidrio, tales como botellas, vasos, etc, al **área de transición**.

## CIRCUITOS

**Natación:** se realizará un boyado frente a la playa grande donde el nadador de la modalidad sprint realizara una vuelta de 750 metros y el nadador de la modalidad olímpica realizará dos vueltas (1500mts).

**Ciclismo:** el circuito consta de 20km, el ciclista de la modalidad sprint realizará una vuelta y el ciclista olímpico realizará dos vueltas (40km). El circuito es sobre ruta de asfalto.

**PEDESTRISMO:** el circuito consta de 5km, el corredor de la modalidad sprint realizará una vuelta y el corredor olímpico dará dos vueltas (10km). El circuito es sobre ruta de asfalto.

## **COSTO DE INSCRIPCIÓN**

La inscripción a la competencia se realizará a través de la plataforma online de la empresa Cronometraje Instantaneo. Se realizarán dos cortes de inscripción

El primer corte de inscripción será del **12-12-2025 al 08-02-2026** y el costo es el siguiente:

**Inscripción individual: \$60.000**

**Inscripción equipos: \$75.000**

El segundo corte de inscripción será del **09-02-2026 al 02-03-2026** y el costo es el siguiente:

**Inscripción individual: \$75.000**

**Inscripción equipos: \$90.000**

Una vez efectuado el pago de la inscripción se deberá remitir el comprobante de transferencia a +54 9 2945 53 1073 (Mario).



# CONTACTO

—  
MARIO GONZÁLEZ PARIS  
+ 54 9 2945 53 1073

—  
GUSTAVO GONZÁLEZ PARIS  
+ 54 9 2945 64 1459

—  
TRIAESQUEL@GMAIL.COM

—  
WWW.TRIATLONPATRIMONIO  
DELAHUMANIDAD.COM

